## ECONOMIST & JURIST



Rosalina Moreno Redactora jefa



## Las mutualidades de la abogacía, procuradores y gestores administrativos firman un proyecto de fusión

Los consejos directivos de <u>Mutualidad</u>, <u>Mutualidad de Procuradores</u> y <u>Mutualidad de Gestores</u> <u>Administrativos</u> han aprobado iniciar el plan de fusión por absorción de Mutualidad sobre Mutualidad de Procuradores y Mutualidad de Gestores Administrativos, "con el objetivo de mejorar las prestaciones y servicios a sus 225.000 mutualistas y establecer importantes sinergias económicas".

Una operación que ahora deberá ser aprobada por las asambleas generales de las tres mutualidades y tendrá que obtener las autorizaciones del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa que resulten aplicables. El objetivo es que la operativa unificada se inicie en 2025.

La integración de las mutualidades profesionales en Mutualidad busca "consolidar el futuro del sistema de previsión social en España, así como mejorar la capacidad competitiva y oferta", según han informado las tres mutualidades en comunicado conjunto, en el que señalan que juntas suman "10.719 millones de euros de ahorro gestionado, 594 millones

• • •